



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Member Crowe Horwath International

Contadores Públicos Autorizados

Auditores - Consultores Gerenciales

Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto

Ed. Barón de Carondelet, Pent House

Apartado Postal 17-01-2794

Quito - Ecuador

Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178

(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438

www.willibamberger-horwath.com

E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

COMERCIAL CALZACOSTA S.A.

Al 31 de diciembre de 2011





Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Member Crowe Horwath International

Contadores Públicos Autorizados

Auditores - Consultores Gerenciales

Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto

Ed. Barón de Carondelet, Pent House

Apartado Postal 17-01-2794

Quito - Ecuador

Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178

(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438

www.willibamberger-horwath.com

E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
COMERCIAL CALZACOSTA S.A.

Informe sobre los estados financieros

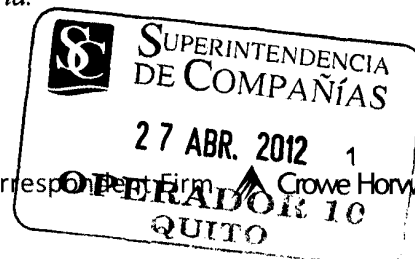
1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **COMERCIAL CALZACOSTA S.A.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, han sido auditados por otros auditores en cuyo dictamen de fecha abril 19 de 2011, emiten una opinión sin salvedades, esta información se incluye para efectos comparativos.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.





Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Opinión

6. *En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMERCIAL CALZACOSTA S.A.**, al 31 de diciembre de 2011, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

Quito-Ecuador, 27 de marzo de 2012

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

R. N. A. E. No. 036

Lcdp. Marco Yépez C.

PRESIDENTE

Registro C.P.A No. 11.405

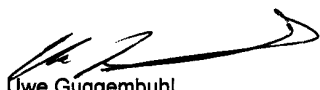


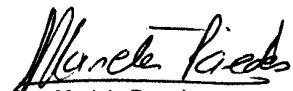
COMERCIAL CALZACOSTA S.A.
Balances Generales

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2011	2010
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	3	180.773,09	204.305,33
Otras Cuentas por Cobrar	4	199.233,73	182.609,47
Inventarios	5	557.583,90	443.113,57
Total Activo Corriente		937.590,72	830.028,37
MOBILIARIO Y EQUIPOS			
Propiedades, Maquinaria y Equipos		200.449,93	66.210,45
(Menos): Depreciación Acumulada		(16.201,67)	(1.933,32)
Total Propiedad, Maquinaria y Equipos	6	184.248,26	64.277,13
OTROS ACTIVOS			
Otros Activos Largo Plazo		29.908,92	25.901,08
Activos Intangibles	7	104.427,41	112.694,18
Total Otros Activos		134.336,33	138.595,26
TOTAL ACTIVOS		1.256.175,31	1.032.900,76
Cuentas de orden	16	7.543,32	-

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Uwe Guggenbuhl
Gerente General


Sra. Mariela Paredes
Contadora General

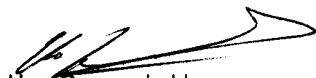


COMERCIAL CALZACOSTA S.A.
Balances Generales

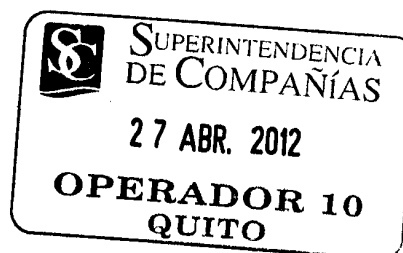
(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2011	2010
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Préstamos Bancarios	8	74.288,17	100.800,34
Proveedores	9	771.184,71	556.466,57
Otras Cuentas por Pagar	10	13.765,43	957,08
Instituciones Públicas	11	76.012,73	82.086,03
Beneficios Sociales	12	36.228,32	28.938,36
Total Pasivos Corrientes		971.479,36	769.248,38
PASIVOS NO CORRIENTES			
Préstamos Bancarios	8	-	30.050,19
Jubilación Patronal y Desahucio	13	125.419,55	102.891,64
Total Pasivos No Corrientes		125.419,55	132.941,83
TOTAL PASIVOS		1.096.898,91	902.190,21
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS			
Capital Social	14	1.000,00	1.000,00
Reserva Legal	15	500,00	200,00
Resultados de Años Anteriores		52.208,37	52.508,37
Resultado del Ejercicio		105.568,03	77.002,18
Total Patrimonio de los Accionistas		159.276,40	130.710,55
TOTAL PASIVOS y PATRIMONIO		1.256.175,31	1.032.900,76
Cuentas de orden	16	7.453,32	-

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Uwe Guggembuhl
Gerente General


Sra. Mariela Paredes
Contador General

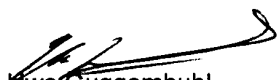


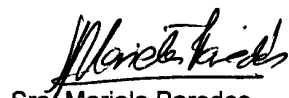
COMERCIAL CALZACOSTA S.A.
Estados de Resultados

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2011	2010
Ventas		3.267.314,56	2.835.753,21
(Menos): Costo de Ventas		(1.887.023,88)	(1.660.198,86)
Utilidad Bruta en Ventas		1.380.290,68	1.175.554,35
(Menos): Gastos de Administración		(28.089,65)	(19.479,05)
(Menos): Gastos de Ventas		(1.176.796,62)	(1.009.669,02)
Utilidad Operacional		175.404,41	146.406,28
(Más): Ingresos no Operacionales		9.715,29	27.814,38
(Menos): Gastos no Operacionales		(20.324,48)	(42.682,60)
Utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta		164.795,22	131.538,06
(Menos): Participación Trabajadores	17	(24.719,28)	(19.730,71)
Impuesto a la Renta	17	(34.507,91)	(34.805,17)
Utilidad Neta del Ejercicio		105.568,03	77.002,18

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Owe Guggenbuhl
Gerente General


Sra. Mariela Paredes
Contador General

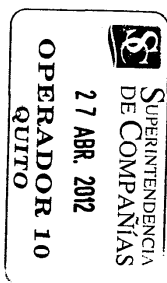


COMERCIAL CALZACOSTA S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio

(Expresados en dólares americanos)

Descripción	Capital Social	Aporte Futuras Capitalizaciones	Reserva Legal	Utilidades Acumuladas	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2010	1.000,00	-	200,00	52.508,37	77.002,18	130.710,55
Transferencia resultados acumulados				77.002,18	(77.002,18)	-
Apropiación de Reserva Legal			300,00	(300,00)		
Dividendos Declarados				(77.002,18)		(77.002,18)
Utilidad del Ejercicio					105.568,03	105.568,03
Saldo al 31 de diciembre de 2011	1.000,00	-	500,00	52.208,37	105.568,03	159.276,40

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.



Owe Guggenbuhl
Gerente General

Mariela Paredes
Sra. Mariela Paredes
Contador General

COMERCIAL CALZACOSTA S.A.
Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares americanos)



Flujos de efectivo en actividades operativas

	2011	2010
Efectivo Recibido de Clientes	3.250.690,30	2.835.753,18
Efectivo Pagado a Proveedores y Otros	(2.991.201,49)	(2.580.392,00)
Recibido Otros Ingresos	9.715,29	
Gastos Financieros y Otros Egresos	(19.739,98)	(10.953,00)
Otros ingresos y egresos netos	-	(3.915,00)
Efecto neto proveniente de actividades de operación	249.464,12	240.493,18

Conciliación de las Actividades Operativas

Utilidad del Ejercicio	105.568,03	77.002,18
-------------------------------	-------------------	------------------

Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo neto provisto por las actividades de operación

Depreciación de Propiedades, Maquinaria y Equipos	14.270,10	1.876,00
Ajustes en Activos	598,25	
Amortizaciones	8.266,77	6.815,00
Provisión Intereses por Pagar	584,50	-
Jubilación Patronal	13.108,97	20.158,00
Indemnización Desahucio	9.418,94	(94,00)
Participación Trabajadores	24.719,28	19.731,00
Impuesto a la Renta	34.507,91	34.805,00
Licencia Uso de Marca	78.778,37	-
Arriendo de Bienes Inmuebles	61.020,00	-
	350.841,12	160.291,18

Cambios en activos y pasivos operativos

Variaciones en Activos

Aumento Cuentas por Cobrar	(16.624,26)	-
Aumento Inventarios	(114.470,33)	(8.278,00)

Variaciones en Pasivos

Aumento Cuentas por Pagar	74.919,77	22.313,00
Disminución Provisiones Sociales	(17.429,32)	-
(Disminución) Instituciones Públicas	(40.581,21)	-
Aumento Otras Cuentas por Pagar	12.808,35	66.167,00

Efecto neto proveniente de actividades de operación	249.464,12	240.493,18
--	-------------------	-------------------

Flujo de efectivo en actividades de inversión

Adquisiciones de Propiedad, Planta y Equipos	(134.839,48)	(64.902,00)
Membrecías, concesiones y Depósitos en garantía	(0,00)	(87.140,00)
Otros Activos	(4.007,84)	-
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(138.847,32)	(152.042,00)

Flujos de Efectivo en Actividades de Financiamiento

Obligaciones Bancarias, netas	(57.146,86)	15.171,00
Dividendos Pagados	(77.002,18)	(31.356,00)
Efectivo neto usado en actividades de Financiamiento	(134.149,04)	(16.185,00)

(Aumento) Disminución neta en efectivo	(23.532,24)	72.266,18
Efectivo al inicio del año	204.305,33	132.039,15
Efectivo al final del año	180.773,09	204.305,33

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Ewe Guggemühl
Gerente General

Sra. Mariela Paredes
Contador General

COMERCIAL CALZACOSTA S.A.

**Notas a los estados financieros
Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010**

(Expresadas en dólares americanos)

1. Identificación y Objeto de la Compañía

Comercial Calzacosta S.A., se constituyó en la ciudad de Quito el 27 de noviembre de 2007, su objeto social es la producción, distribución, representación, agenciamiento y comercialización integral, incluyendo la compra venta importación y exportación de toda clase de vestimentas y calzados, sean estos formales, semiformales, casuales, industriales y deportivos.

2.- Principales Principio y/o Criterios Contables Aplicados

2.1 Base de Presentación

Los estados financieros son preparados y presentados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad N.E.C.), vigentes Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010.

2.2 Período

Los Estados Financieros que corresponden al ejercicio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 y 2010, son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, han sido aprobados mediante Junta General de Accionistas.

2.3 Provisión Cuentas Incobrables

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en el período, esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios.

2.4 Inventarios

Los inventarios de la compañía se encuentran registrados bajo el método de costo promedio ponderado, el que no excede el valor del mercado.

2.5 Valuación de Mobiliario y Equipos

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, mobiliario y equipos, han sido valorados al costo histórico. Las depreciaciones han sido determinadas a base del método de línea recta, de acuerdo a la vida útil de los bienes y de acuerdo a las normas vigentes en el país:



	% Depreciación	
	2011	2010
Adecuaciones e Instalaciones	10%	10%
Equipos y Muebles y Enseres de Oficina	10%	10%
Equipos de Computación	33%	33,33%

2.6 Provisión Prestaciones Sociales

La compañía ha provisionado los beneficios sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo, como sobresueldos, fondos de reserva, etc.

2.7 Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta

Según las disposiciones laborales vigentes en el país, la compañía reconoce a sus trabajadores el 15 % con cargo a los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2011, la tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 24% sobre las utilidades que no son objeto de reinversión y de diez puntos menos la tarifa vigentes, sobre aquellas utilidades que se reinviertan.

Al 31 de diciembre de 2010, La tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 25% sobre las utilidades que no son objeto de reinversión y del 15% sobre aquellas utilidades que se reinviertan.

3. Caja - Bancos

Se refiere a:

Descripción	2011	2010
Caja Chica y otros fondos	US \$ 430.00	370.00
Bancos	180,343.09	203,935.33
	US \$ 180,773.09	204,305.33

4. Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponden a los valores a cobrar que se conforman de la siguiente manera:



COMERCIAL CALZACOSTA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Descripción	2011	2010
Accionistas	32,819.37	32,314.32
Empleados	2,282.36	1,644.17
Tarjeta Empresarial	534.60	125.10
Tarjetas de Crédito	57,494.06	34,059.98
Crédito tributario Retenciones en Fuente	29,733.63	32,634.79
Crédito tributario IVA	5,595.92	-
Anticipo Proveedores	6,459.42	11,063.47
Footsteps importadora S.A.	28,505.42	2,250.00
Sierrashoes S.A.	33,829.91	58,056.40
Anticipo Remodelación e Intereses por amortizar	1,979.04	10,461.24
US \$	199,233.73	182,609.47

5. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, representan una suma de USD\$ 557.583,90 y USD\$ 443.113,57, y corresponden a los productos comercializados por la compañía en sus operaciones habituales.

6. Propiedades, Maquinarias y Equipos

Los movimientos son como sigue:

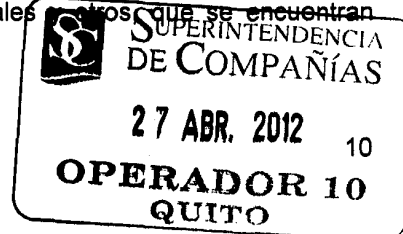
DESCRIPCION	SALDO AL 31-12-2010	MOVIMIENTO		SALDO AL 31-12-2011
		Adiciones	Ajustes	
Instalaciones	52,036.19	112,971.60	(600.00)	164,407.79
Muebles y enseres	7,727.33	19,888.48		27,615.81
Equipos de Computación	6,446.93	1,979.40		8,426.33
Total Activos	66,210.45	134,839.48	(600.00)	200,449.93
Depreciación Acumulada	(1,933.32)	(14,270.10)	1.75	(16,201.67)
Total, neto	64,277.13	120,569.38	(598.25)	184,248.26

7. Activos Intangibles

Las membrecías y concesiones al 31 de diciembre de 2011 y 2010, están conformados de la siguiente manera:

Descripción	2011	2010
Mem breías y Concesiones	US \$ 129,730.52	155,284.90 i)
(-) Amortización Acumulada	(25,303.11)	(42,590.72)
Total mem breías	104,427.41	112,694.18

- i) Corresponde a los contratos suscritos por la compañía para el uso de espacios físicos en calidad de locales en centros comerciales y otros que se encuentran vigentes.



COMERCIAL CALZACOSTA S.A.*Notas a los estados financieros (Continuación)***8. Préstamos Bancarios**

Se refiere a:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011								
Banco	Número de Operación	Fecha Emisión	Fecha Venc.	Tasa de Interés	Capital US \$	Porción corriente	Intereses por Pagar	Total
COFIEC	PMEH-3740	25-Nov-10	14-Nov-12	11.23%	60.000,00	31.659.50	404.92	32.064.42
COFIEC	PMEH-3893	18-Oct-11	12-Oct-12	11.23%	50.000,00	42.044.17	179.58	42.223,75
						73.703.67	584.50	74.288.17 ii)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010						
Banco	Número de Operación	Tasa de Interés	Porción corriente	Porción Largo Plazo	Total	
COFIEC	PMEH-3740 Y PMEH-3568	11.23%	99.191,00	30.050.19	129.241,19	
Intereses por pagar			2.609.34	-	2.609.34	
			100.800.34	30.050,19	130.850.53	

Las garantías entregadas por estos créditos bancarios corresponden a empresas relacionadas.

9. Proveedores

Se refiere a:

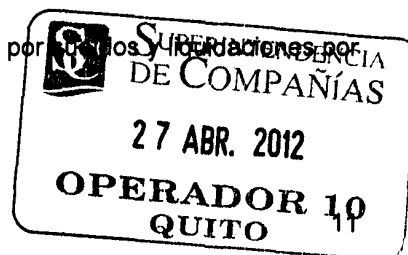
Descripción	2011	2010
Proveedores varios	US \$ 215,592.76	194,609.01 i)
Proveedores de Productos	555,591.95	361,857.56 ii)
US \$	771,184.71	556,466.57

i) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponden a deudas por bienes y/o servicios referentes a gastos de administración y ventas.

ii) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponde a valores a pagar en conceptos de proveedores de mercaderías.

10. Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2011, corresponde a obligaciones por servicios y prestaciones por pagar a empleados.





27 ABR. 2012

OPERADOR 10
QUITO**11. Instituciones Públicas**

Se refiere a:

Descripción	2011	2010
Aportes al IESS	US \$ 4,931.58	4,528.70
Préstamos al IESS	1,260.22	944.75
IVA por Pagar	-	25,100.11
Retenciones en fuente	10,918.63	7,583.93
Retenciones en IVA	24,394.39	9,123.37
Impuesto a la Renta (Nota 18)	34,507.91	34,805.17
US \$	<u>76,012.73</u>	<u>82,086.03</u>

12. Beneficios Sociales

Se refiere a:

Descripción	2011	2010
Décimo Tercero	US \$ 1,851.57	1,657.50
Décimo Cuarto	8,692.23	6,498.22
Fondos de Reserva	965.24	1,051.93
Participación Trabajadores	24,719.28	19,730.71
US \$	<u>36,228.32</u>	<u>28,938.36</u>

13. Jubilación patronal y desahucio

Se refiere a:

Descripción	2011	2010
Jubilación Patronal	US \$ 104,265.63	91,156.66
Desahucio	21,153.92	11,734.98
US \$	<u>125,419.55</u>	<u>102,891.64</u>

El movimiento de estas cuentas es el siguiente:

Descripción	Jubilación Patronal	Desahucio
Saldo 31-12-2009	US \$ <u>71,000.66</u>	<u>11,828.98</u>
Jubilación Años Anteriores	25,299.00	-
Provisión del Año	15,599.00	1,762.00
Reversión Reservas salidas de personal	(20,742.00)	(1,856.00)
Saldo al 31 de diciembre 2010	<u>91,156.66</u>	<u>11,734.98</u>
Jubilación Años Anteriores	-	-
Provisión del Año	13,108.97	9,418.94
Reversión Reservas salidas de personal	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2011	US \$ <u>104,265.63</u>	<u>21,153.92</u>

**14. Capital Social**

El capital social de la compañía al 31 de diciembre de 2011 y 2010, representa una suma de US \$ 1.000,00 dividido en mil acciones de un dólar.

15. Reserva Legal

La Ley de Compañías exige que las compañías limitadas constituyan una reserva legal de las utilidades liquidas de cada ejercicio, en un porcentaje no menor al 10% de las mismas, hasta que por lo menos represente el 50% del capital social pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en operaciones.

16. Cuentas de Orden

Al 31 de diciembre de 2011, la compañía ha registrado el valor correspondiente a las mercaderías entregadas en consignación.

17. Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades.

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se presenta a continuación:

Descripción	2011	2010
<u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u>		
Utilidad Contable	164,795.22	131,538.06
(+) Otras partidas Conciliatorias	-	-
Base Gravada de Impuesto a la Renta	164,795.22	131,538.06
15% Participación Trabajadores (nota 13)	24,719.28	19,730.71
<u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u>		
Utilidad Contable	164,795.22	131,538.06
(-) 15% Participación Trabajadores	(24,719.28)	(19,730.71)
(-) Ingresos Exentos	-	-
(-) Otras Deducciones	(4,752.00)	(4,320.00)
(+) Gastos No Deducibles	8,459.02	31,733.31
Base Gravada de Impuesto a la Renta	143,782.96	139,220.66
24 % (2011) y 25% (2010) Impuesto a la Renta (nota 14)	34,507.91	34,805.17

18. Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las principales con partes relacionadas, se resumen de la siguiente manera:



27 ABR. 2012

OPERADOR 10
QUITO

DESCRIPCIO Y PARTE RELACIONADA	2011	2010
COMPRAS		
Calzado Pony S.A.	767.777.75	613.537
FootSteps importadora S.A.	205.886.84	
Sierrasoes S.A.	14.947.94	
GASTOS		
Emicopsa C.A. (i)	221.064.68	188.300
Corporación Guggi S.A.		
Licencias uso de marca	87.491.14	92,625.00
VENTAS		
Calzado Pony S.A.	-	214
PRESTAMOS Y OTROS PAGOS		
Préstamos Entregados a SierraShoes S.A.	98,000.00	
Proveedores de Sierrashoes S.A. pagados por Comercial Calzacosta S.A.	27,271.61	
Proveedores de Comercial Calzacosta S.A. pagados por Sierrashoes S.A.	22,854.07	
ACTIVOS		
Emicopsa C.A.	-	68,061.00
Footsteps Importadora S.A.	28.505.42	2.250.00
Sierrashoes S.A.	33.829.91	-
Accionistas	32.819,37	32.214.00
PASIVOS		
Calzado Pony	(89.635,21)	(14.693.00)
Comercial Calzacosta	-	(57.202.00)
Emicopsa C.A.	(63.246,83)	(90.687.00)
Corporación Guggi S.A.	(97.259.08)	(64.072.00)
FootSteps importadora S.A.	(85.426.84)	-

Estas transacciones se realizan en condiciones similares con terceros

(i) Corresponde a arrendamiento de inmuebles, servicios administrativos y servicios Logísticos y comerciales.

19. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:



27 ABR. 2012

OPERADOR 10
QUITO

Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

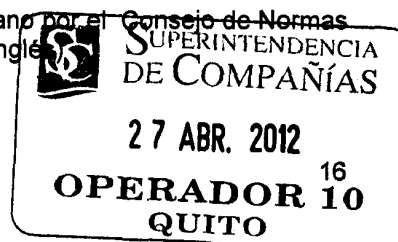
Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).



Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.

Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas.

Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.

Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.

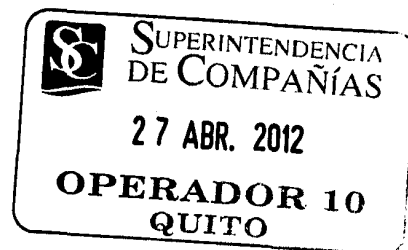
Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

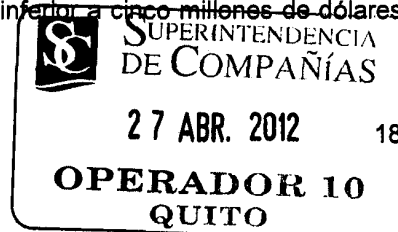
El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para el primer grupo de empresas sometidas a las NIIF se presenta en el anexo siguiente:



CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
1. Denominar un Líder de Proyecto	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF	C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIIF. 2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio.	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF. 2. Analizar reportes financieros a partir del a información requerida y su nivel de efectividad.	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos.
3. Número de funcionarios y cargo de desempeñan.	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos. 4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF. 4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas.	3. Conciliación del estado de resultado del periodo de transición bajo NEC a NIIF. 4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición.
4. Determinar el Sector económico de la compañía.	Fase Inicial: proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO; MEDIO, BAJO y NULO.	5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una imagen fiel, y razonable de sus estados financieros y sus correspondientes notas.
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIFF.		6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación. 7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno. 8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF.	Objetivo: implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.		Fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	
Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.			

- a. Con fecha 27 de enero de 2011 se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- b. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
c. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;



d. Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

Además deberán sujetarse a todos los artículos dispuestos en esta Resolución que aplicará sobre todo a las empresas cuyo año de transición es el 2011.

20. CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

21. Eventos posteriores

Hasta la fecha de la emisión de este informe (Marzo 27 de 2012) no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar los estados financieros de la compañía de la compañía.

